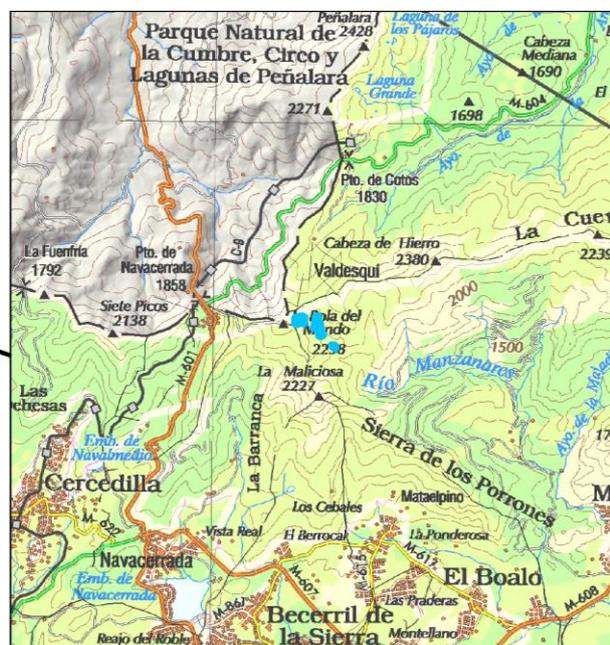
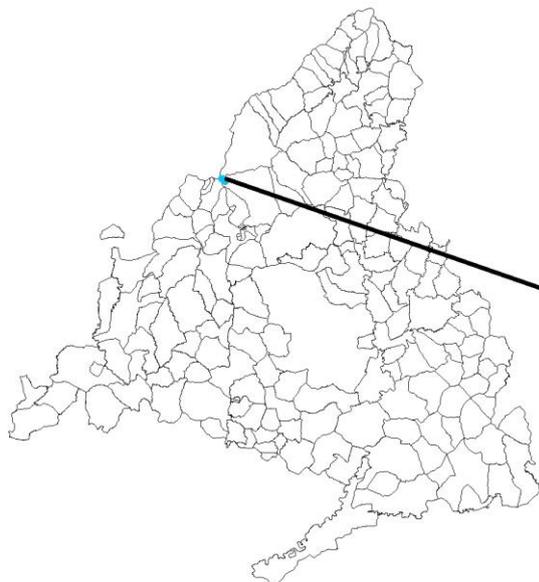


Ventisquero de la Condesa

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Identificación

Denominación	VENTISQUERO DE LA CONDESA
Código INZH	---
Compuesto por	14 subzonas.
Localización	<p>Término municipal: Manzanares El Real (Paraje: Alto de las Guarramillas).</p> <p>Coordenadas (UTM): X: 417732 Y: 4515403</p> <p>Altitud: 2.165-2.010 m.</p> <p>Cuenca: Tajo. Subcuenca: Jarama (río Manzanares; arroyo de la Condesa).</p> <p>Superficie: Zona húmeda: 0,13 ha. Perímetro de protección: 5,99 ha.</p>
Titularidad/Propiedad	Pública
Gestión	Pública (Comunidad de Madrid).



Régimen de protección

Figura de protección	Humedal incluido en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid (Acuerdo de 17 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno).
Espacios Naturales Protegidos en los que se encuentra incluido	<ul style="list-style-type: none"> • LIC/ZEC “Cuenca del río Manzanares” (ES31100004). • Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. • Reserva de la Biosfera de las Cuencas Altas de los Ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama.
Planes y medidas de conservación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de las Zonas de Especial Protección para las Aves denominadas “Monte de el Pardo” y “Soto de Viñuelas” y de la Zona Especial de Conservación denominada “Cuenca del río Manzanares” (Decreto 102/2014, de 3 de septiembre). • Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid (Decreto 18/2020, de 11 de febrero).

Descripción

Origen	<p>Natural. El espacio propuesto se localiza en la vertiente este del Alto de las Guarramillas o Bola del Mundo (2.265 msnm), e incluye una serie de charcas, zonas higroturbosas muy fragmentadas y prados encharcados de alta montaña asociados a aguas de deshielo, ventisqueros o neveros y manantiales origen del río Manzanares, en la zona del Ventisquero de la Condesa.</p> <p>Situado en uno de los sectores más elevados de la Sierra de Guadarrama, muy cerca del Puerto de Navacerrada, este conjunto está compuesto por zonas higroturbosas, charcas y prados encharcados asociados a aguas de deshielo y emanaciones de agua. Además, adquiere relevancia al constituir la cabecera del río Manzanares, por lo que su conservación resulta clave para el mantenimiento de la cuenca hidrográfica de este río emblemático de la Comunidad de Madrid.</p>
Tipología	Humedales y lagos de montaña.
Valores que dan lugar a su protección	<p>Los enclaves higroturbosos se consideran humedales singulares en el contexto de la Comunidad de Madrid, a pesar de su escasa representación y conocimiento. Aparecen en zonas montañosas de cierta altitud y llevan asociadas un elenco de especies botánicas propias.</p> <p>La presencia de ganado, mayoritariamente vacuno, aunque ejerce relativamente poca presión sobre este enclave, podría comprometer los valores del humedal si no se ajustan las cargas ganaderas. Se trata, además, de un enclave transitado por</p>

	<p>senderistas que recorren esta zona a través del PR M-16 y el PR M-18.</p> <p>Desde un punto de vista botánico, este humedal destaca por la presencia de pastizales húmedos “cervunales”, ricos en agua y favorables para la retención de la humedad. Destacan las gramíneas de montaña particularmente higrófilas, como <i>Nardus stricta</i> y <i>Festuca ibérica</i>, acompañadas de otras especies típicas de turbera, como <i>Sphagnum</i> sp., <i>Carex</i> spp., <i>Viola palustris</i>, <i>Erica tetralix</i> y <i>Drosera rotundifolia</i>. Se trata, asimismo, de la única localidad madrileña donde se ha citado <i>Ranunculus abnormis</i>, incluida en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid bajo la categoría de Vulnerable (VU), endemismo ibérico orófito del Sistema Central y Montes de León.</p> <p>El paisaje tradicional ganadero, típico de las zonas montañosas de la Comunidad, junto con la presencia de las altas cumbres de la Sierra de Guadarrama, configuran un espacio de elevada importancia a nivel paisajístico y social.</p> <p>Teniendo en cuenta su singularidad desde el punto de vista de la restauración y los valores descritos anteriormente, se considera que los humedales del Ventisquero de la Condesa presentan una relevancia ambiental muy alta.</p>
<p>Litología</p>	<p>Neises glandulares.</p>
<p>Hidrología</p>	<p>Humedal de hidrología heterogénea, que dependiendo de las diferentes subzonas que lo conforman, presenta un hidropereodo permanente, semipermanente o estacional. Su alimentación procede de la lluvia e innivación, estando además asociado a cauces fluviales. Al resguardo de las cumbres, en el Ventisquero de la Condesa se acumula nieve procedente de precipitaciones, pero también de tormentas y ventiscas. Como resultado de las bajas temperaturas, de la permanencia de la nieve, y de las condiciones geomorfológicas y del régimen hídrico fomentado por el glaciario, aparecen biotopos adecuados para la presencia de una comunidad botánica compuesta principalmente por musgos y hepáticas, junto a vegetación asociada a zonas higróturbosas compuesta por especies de <i>Carex</i> sp. y <i>Sphagnum</i> sp. Sin embargo, la orografía del terreno limita notablemente los procesos de formación de turba.</p> <p>A finales del periodo estival, ya sin nieve, aparece una franja desnuda y pedregosa con algunos afloramientos de la roca y huellas evidentes de inestabilidad geomorfológica enmarcada en su parte superior por matorrales densos de piorno o localmente por pastizales psicroxerófilos abiertos (jaragales). En su parte inferior, se localizan pastizales higrófilos muy densos (cervunales) siempre verdes compuestos por gramíneas de montañas particularmente higrófilas, entre las que destacan por su abundancia <i>Nardus stricta</i> y <i>Festuca ibérica</i>. La extensión de estos cervunales se ha reducido en un 27% desde mediados del siglo XX.</p>
<p>Hábitats de interés comunitario</p>	<p>TIPOS DE HÁBITATS DE AGUA DULCE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No detectados (2021).

(Anexo I de la
Directiva
92/43/CEE)

Medio biótico

FLORA Y VEGETACIÓN:

- Algas:
 - No detectadas (2021).
- Briofitos:
 - *Aulacomnium palustre*; *Sphagnum* sp.; *Polytrichum juniperinum* (2021).
- Hidrófitos:
 - *Agrostis trunctula*; *Ranunculus abnormis* (2007).
- Plantas emergentes:
 - No detectadas (2021).
- Higrófitos vasculares:
 - *Carex echinata*; *Carex nigra*; *Deschampsia flexuosa*; *Drosera rotundifolia*; *Erica tetralix*; *Festuca ibérica*; *Festuca curvifolia*; *Galium rivulare*; *Montia fontana*; *Ranunculus bulbosus*; *Ranunculus flammula*; *Viola palustris* (2004, 2007, 2021).
- Otras plantas higrófilas y terrestres:
 - *Avenella iberica*; *Campanula herminii*; *Cerastium ramosissimum*; *Cytisus carpetanus*; *Digitalis thapsi*; *Erysimum peñalarensis*; *Gentiana lutea*; *Hieracium pilosella*; *Hieracium vali*; *Juniperus communis subsp. alpina*; *Jasione crispera*; *Jurinea humilis*; *Koeleria caudata*; *Leucanemopsis pallida*; *Linaria saxatilis*; *Luzula campestris*; *Myosotis sicula*; *Nardus stricta*; *Paronichya polygonifolia*; *Pedicularis sylvatica*; *Pilosella officinarum*; *Silene ciliata*; *Sedum brevifolium*; *Sedum candolei*; *Senecio pyrenaicus*; *Trifolium repens* (2004, 2007, 2021).

Observaciones:

- Presencia de especies exóticas invasoras:
 - No detectadas (2021).

Plantas de interés para la Comunidad de Madrid:

- Catálogo Regional de Especies Amenazadas:
 - *Ranunculus abnormis* (Vulnerable); *Gentiana lutea* (De Interés Especial) (2007, 2021).

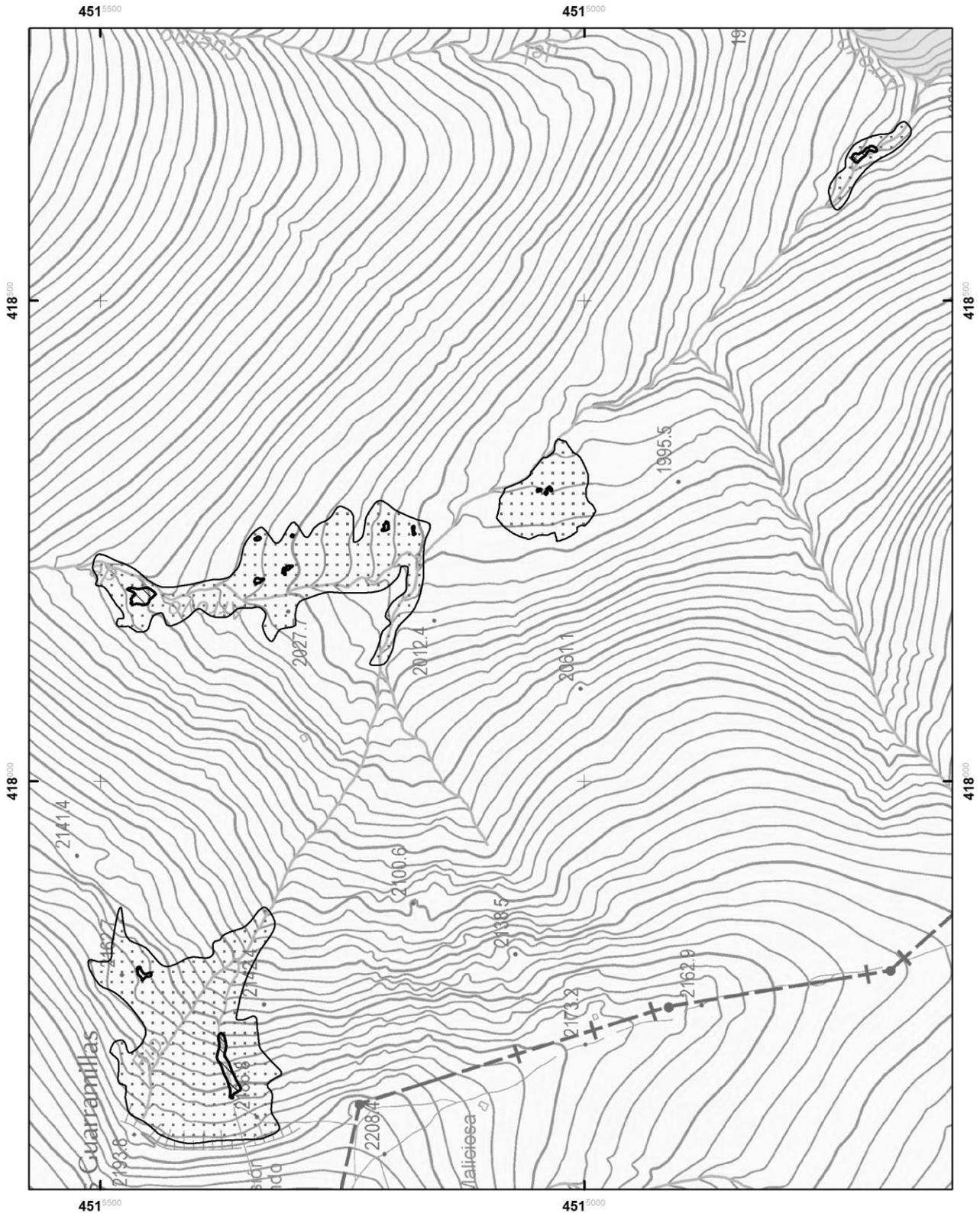
FAUNA:

- Invertebrados:
 - No detectadas (2021).
- Vertebrados. Mamíferos semi-acuáticos:

	<ul style="list-style-type: none"> - No detectados (2021). • Vertebrados. Aves: <ul style="list-style-type: none"> - No detectados (2021). • Vertebrados. Reptiles: <ul style="list-style-type: none"> - No detectados (2021). • Vertebrados. Anfibios: <ul style="list-style-type: none"> - Sapo corredor (<i>Epidalea calamita</i>); rana patilarga (<i>Rana iberica</i>); salamandra (<i>Salamandra salamandra</i>) (2021). • Vertebrados. Peces: <ul style="list-style-type: none"> - No detectados (2021). <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de especies exóticas invasoras (2021): <ul style="list-style-type: none"> - No detectadas. <p>Fauna de interés para la Comunidad de Madrid:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catálogo Regional de Especies Amenazadas: <ul style="list-style-type: none"> - Rana patilarga (Vulnerable).
--	--

Diagnóstico

<p>Estado de conservación actual</p>	<p>Los humedales del Ventisquero de la Condesa presentan un buen estado de conservación. Sin embargo, se trata de un ecosistema frágil y sensible, una elevada carga ganadera podría generar compactación del terreno y eutrofización. Además, fenómenos relacionados con el cambio climático y con la escasez de precipitaciones, amenazan la pervivencia de este tipo de ecosistemas, que rápidamente son colonizados por vegetación más generalista.</p>
<p>Presiones ambientales</p>	<p>GANADERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El terreno circundante es objeto de aprovechamiento ganadero, pastando centenares de cabezas de ganado, mayoritariamente vacuno, que se desplazan libremente por el área. El pisoteo constante compacta el terreno, produce un aumento de la turbidez y afecta al estado trófico del cuerpo de agua, disminuyendo su calidad.



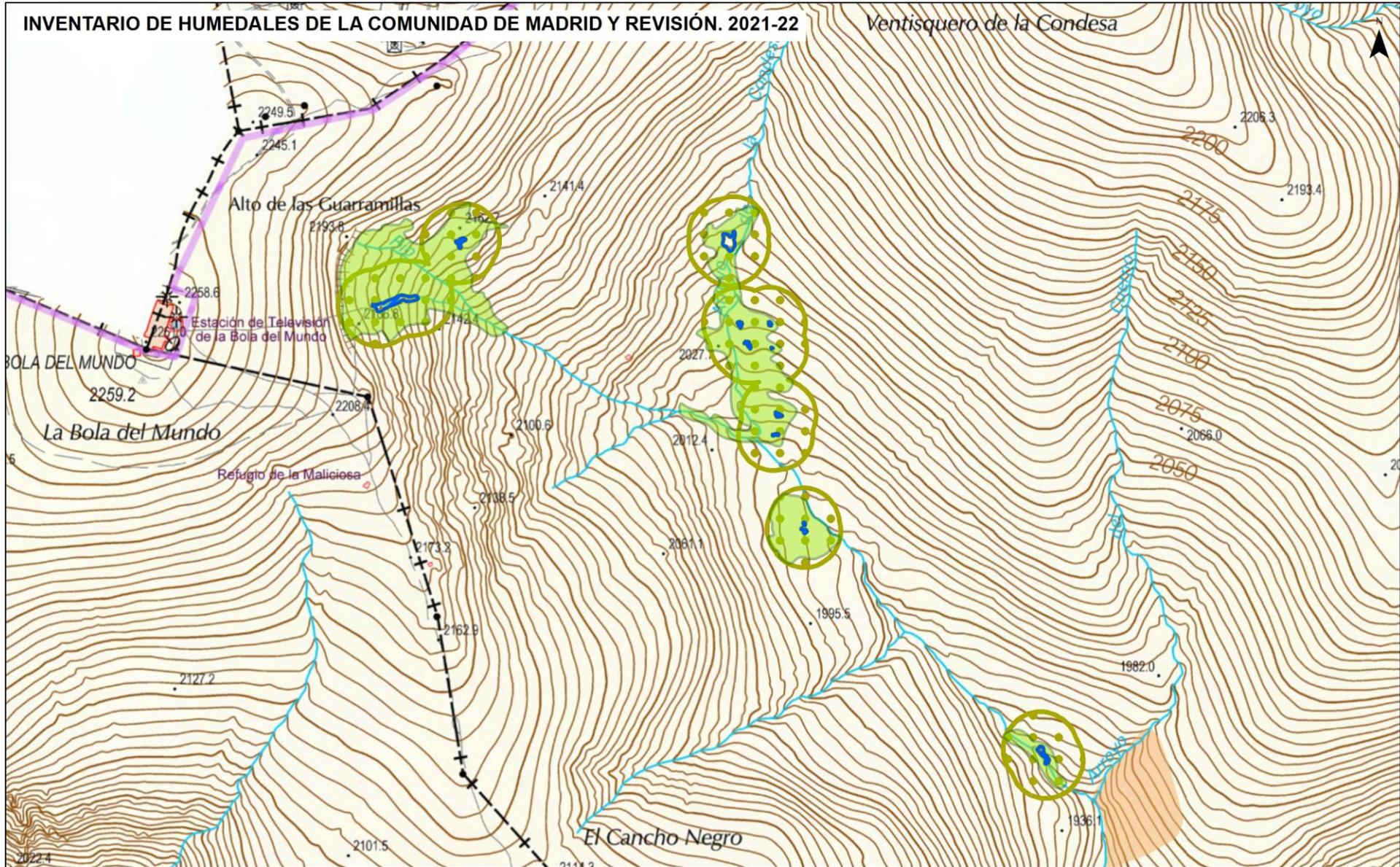
**HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
VENTISQUERO DE LA CONDESA**

<ul style="list-style-type: none"> Ventisquero de la Condesa-Zona Húmeda Ventisquero de la Condesa-Zona de Protección 	<p>1:5.000</p> <p>0 30 60 120 Metros</p>	
---	--	--

Base: Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid, escala 1:10.000, realizado a partir del vuelo de Jun./2009.
Fuente: Elaboración Propia

INVENTARIO DE HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y REVISIÓN. 2021-22

Ventisquero de la Condesa

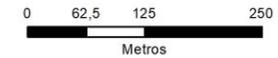


-  Zona Húmeda
-  Zona de Protección
-  Zona Periférica (Art. 8 Ley 7/1990)

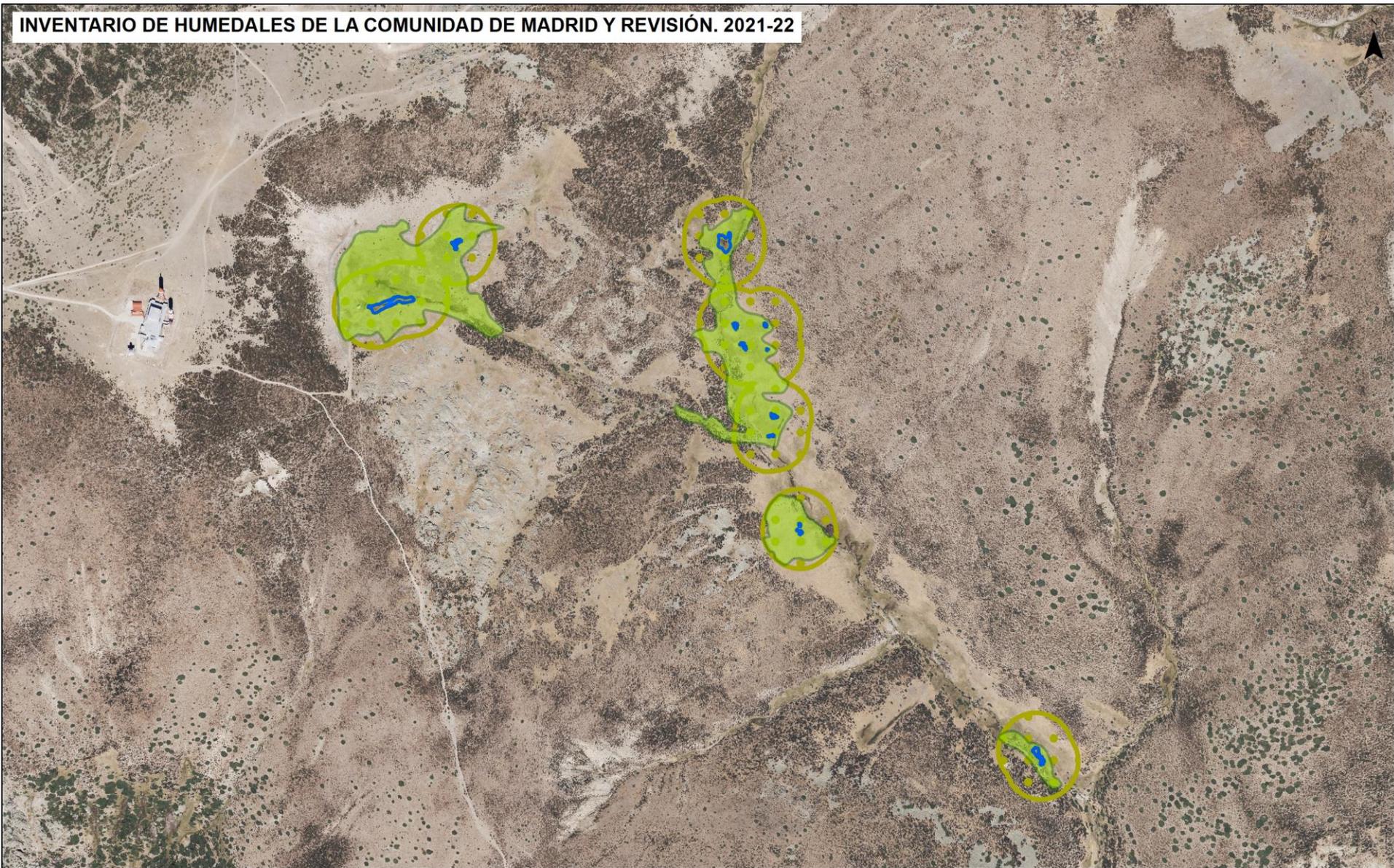
VENTISQUERO DE LA CONDESA

Base: Base Topográfica Armonizada 1.10.000 Comunidad de Madrid.

Fuente: Elaboración Propia



INVENTARIO DE HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y REVISIÓN. 2021-22



-  Zona Húmeda
-  Zona de Protección
-  Zona Periférica (Art. 8 Ley 7/1990)

VENTISQUERO DE LA CONDESA

Base: Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) 2022. Instituto Geográfico Nacional/Fondo de Garantía Agraria/Comunidad de Madrid

Fuente: Elaboración Propia

